



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta,

14 AGO 2018

Expte. N° 6547/10

**Res. CD-ECO N° 268.18**

**VISTO:** Las Resoluciones CD-ECO N° 466/16, N° 107/18, N° 108/18, N° 131/18 y N° 202/18, y DECECO N° 314/18 y N° 401/18, por medio de las cuales se designan y/o prorrogan las designaciones temporarias a docentes del **Departamento de Administración Pública**, hasta el 31 de julio de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos DOCENTES, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que según informe de fs. 215 emanado de la Dirección General Administrativa - Económica, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 255/18).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31/07/18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** las designaciones temporarias desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Administración y Hacienda Pública**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
HERING BRAVO, Carlos Ernesto	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	-Administración y Hacienda Pública
LEGUIZAMÓN, Roger Walter	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	-Administración y Hacienda Pública
CLAROS, María Soledad	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	-Administración y Hacienda Pública
MARGOS, Paula Rosana	Auxiliar Docente de 1ª Semiexclusiva	-Administración y Hacienda Pública

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

///...

Res. CD-ECO N° 268.18

Expte. N° 6547/10

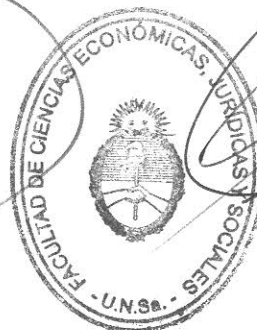
MARTÍNEZ POMA, Julio	Auxiliar Docente de 1ª Simple	-Administración y Hacienda Pública
NINA, Miguel Martín	Profesor Asociado Semiexclusiva	-Administración y Hacienda Pública
BARBIERI, Ana Mónica	Profesor Adjunto Semiexclusiva	-Contabilidad Pública
GARCÍA, Juliana Carolina	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	-Contabilidad Pública

**ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto** que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de la cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa